INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 95/18
"ADQUISICIÓN DE INCORPORADOR DE AIRE PARA LA PRODUCCIÓN DE CEMENTO AB-45 EN EL CIP VILLETA" ID Nº 353.025

ACLARACIÓN Nº 1

Consulta N° 1

En las características del PBC se menciona lo siguiente: "Un litro solución 5% máximo Cemento: 01% en peso". Favor aclarar cuál sería la dosificación del producto o bien definir claramente la dosis a utilizar en el producto.

Respuesta Nº 1

La dosificación del producto depende de la naturaleza, concentración y estado de agregación del mismo. Lo importante es que el porcentaje de aire incorporado y cumpla con las normas Paraguayas de al menos 20%. Remitirse a la Adenda Nº 2

Consulta N° 2

En las exigencias del sólido, el PBC solicita "Presentar la solución de la misma, para ensayos con indicación de purezas. Los ensayos deben arrojar un mínimo de 20% de incorporación". Favor aclarar si la incorporación mencionada es de aire, en que condiciones o bajo qué tipo de ensayo…?

Respuesta Nº 2

Se aclara que el 20% se refiere al porcentaje de aire incorporado y el ensayo es según las normas IRAM Nº 1634 (flow table). Remitirse a la Adenda Nº 2

Consulta N° 3

En el PBC se menciona "La primera partida será de 10.000 kg. y deberá entregarse a los siete (7) días de la recepción de la nota de pedido. Las partidas siguientes serán mensuales en cantidades iguales". Dado que las materias primas para la fabricación este aditivo son de importación, solicitamos pueda considerar el plazo de entrega de 30 días desde la recepción de la nota de pedido.

Respuesta Nº 3

Considerando el programa de producción de Cemento Albañilería se deben cumplir con los plazos establecidos en el Pliego y Adenda Nº 2.

C.P. Adriana Encina
Gerente Unidad Operativa de Contratación